



OSP hasta el 9 de enero de 2023

## El Mitma cumple con Canarias y financia la extensión del periodo de vuelo directo entre La Gomera y Gran Canaria

- **Se modifica el contrato con Binter para ampliar poco más de tres meses la OSP en la ruta aérea al periodo comprendido entre el 1 de octubre de 2022 y el 9 de enero de 2023.**

Madrid, 20 de septiembre de 2022 (Mitma)

El Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (Mitma) ha ampliado el periodo de financiación de los vuelos directos entre La Gomera y Gran Canaria hasta el 9 de enero de 2023, cumpliendo así con los compromisos adquiridos con Canarias.

En la Ley de Presupuestos Generales del Estado de 2022 se incluyó una enmienda para ampliar poco más de tres meses el ámbito temporal de la ruta OSP La Gomera - Gran Canaria, operada mediante servicio directo los meses de julio a septiembre, y que está cubierta el resto del año mediante enlace con Tenerife Norte.

La enmienda ha sido incorporada mediante la modificación del contrato de la citada ruta, incluyendo la ampliación del servicio directo al periodo comprendido entre el 1 de octubre de 2022 y el 9 de enero de 2023, para que la compañía aérea Binter, actual contratista, pueda incrementar los niveles de servicio, acorde con las necesidades de conectividad observadas. La compañía ya puede poner a la venta los billetes del servicio directo para los nuevos meses.

### Cumplir con Canarias

Esta medida facilita a los ciudadanos de La Gomera la posibilidad de disponer de una adecuada conectividad con Gran Canaria como principal centro de actividad socioeconómica y de conexión con otras regiones, satisfaciendo la demanda social de una conexión directa con la isla



# Nota de prensa

capitalina en un periodo más prolongado, y supone una mejora tanto en términos de calidad de servicio como de confortabilidad.

Con esta modificación contractual, el Mitma da respuesta a una reivindicación social recurrente desde la isla de La Gomera demandando la conexión sin escalas con la isla de Gran Canaria, y refuerza el compromiso del Ministerio con las necesidades de conectividad de los ciudadanos.

La ampliación de esta OSP se inscribe en el marco de las bonificaciones al transporte aéreo y marítimo de los residentes de las Islas Canarias, por parte del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana que en 2022 tiene previsto distribuir más de 542 millones de euros.